MARTES 18 DE MARZO DE 2014

NO HAY DADOS CARGADOS PARA SALTAR AL INE: CONSEJEROS

El Comité Técnico de Evaluación de la Cámara de Diputados abrió ayer la fase de entrevistas con los 71 semifinalistas en la contienda por uno de los 11 asientos del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE). En ese contexto, Marco Antonio Baños y Lorenzo Córdova, consejeros electorales en funciones y candidatos a un lugar en el nuevo organismo, rechazaron la existencia de "dados cargados" a su favor. "Lo rechazo contundentemente; si los dados estuvieran cargados, nosotros ya hubiéramos sido ratificados, pero no es así: hay un procedimiento para el que hemos sido estrictamente respetuosos; nos pidieron inscribirnos y estamos inscritos", subrayó Baños. Por separado, los representantes de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT) ante el Consejo General del IFE exhortaron a la Cámara baja y al Comité a blindar el proceso de selección para evitar el nombramiento de ex funcionarios con nexos partidistas o con televisoras. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 9, FERNANDO DAMIÁN; REFORMA, NACIONAL, P. 2, ARCELIA MAYA)

DISTRITO FEDERAL

PRD HARÁ ENCUESTA PARA MEDIR DAÑO ELECTORAL POR FALLAS EN LÍNEA 12; PRI DENUNCIARÁ ANTE PGR

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) acordó aplicar una estrategia de contención de daños ante el impacto electoral que, consideró, tendrán las fallas en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro y su suspensión. Alejandro Sánchez, secretario general perredista, informó que para medir esas consecuencias no sólo en el Distrito Federal, sino eventualmente en todo el país, se harán encuestas. En tanto, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) capitalino, informó que presentarán una denuncia ante la Procuraduría General de la República (PGR) y ante la Contraloría local contra quien resulte responsable por las fallas presentadas en la Línea 12 del Metro, que obligaron a suspender el servicio ante el riesgo que corrían los usuarios. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 3, CARINA GARCÍA; EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 5, REDACCIÓN)

DURANGO

ACUSAN A EX EDIL DE DURANGO DE FRAUDE

Adán Soria Ramírez, ex alcalde de Durango, tiene tres meses para reunir pruebas de su inocencia sobre un presunto fraude contra la constructora Visión y Proyecto por tres millones 53 mil pesos, o bien pactar con el constructor que lo demandó, ya que fue vinculado a proceso por el eventual ilícito. El domingo pasado, el juez de control que lleva la denuncia consideró que la Fiscalía local presentó suficientes pruebas para presumir la coparticipación de Soria Ramírez en dicho fraude.(REFORMA, NACIONAL, P. 5, EMMANUEL SALAZAR)

ESTADO DE MÉXICO

NOS SUMAREMOS A LA PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA: ÁVILA VILLEGAS

Eruviel Ávila Villegas, gobernador del Estado de México, dio a conocer que su administración se sumará a la iniciativa Plataforma de Transparencia de Proyectos de Inversión en Entidades Federativas y Municipios, presentada Luis Videgaray Caso, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la cual, dijo, da certidumbre sobre cómo se gastan los recursos públicos, además de permitir a la ciudadanía exigir a los gobiernos información de cómo y en qué se está aplicando el dinero en sus localidades. Lo anterior, durante la inauguración de la Unidad de Estudios Superiores de Ixtapaluca, que tuvo una inversión de más de 22 millones de pesos, en beneficio de dos mil 700 alumnos. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, REDACCIÓN)

MICHOACÁN

PGJE INDAGA AMENAZAS DE MUERTE CONTRA CASTILLO; INVESTIGAN A TEMPLARIOS POR TRAFICAR ÓRGANOS

La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de Michoacán investiga amenazas de muerte contra Alfredo Castillo Cervantes, comisionado para la Seguridad y el Desarrollo Integral del estado. El pasado viernes 14 de marzo, en la escena de un homicidio, cerca del estadio de fútbol de Morelos, los criminales dejaron la advertencia en contra del funcionario. En tanto, la Procuraduría General de la República (PGR) dio a conocer que investiga una red de tráfico de órganos, cuyas líneas apuntan hacia Los Caballeros Templarios, tras la detención de Manuel Plancarte Gaspar, supuesto sobrino de Enrique Plancarte, cabecilla de dicha organización delincuencial. A partir de un operativo estatal, la PGR tuvo conocimiento de la existencia de casas de seguridad en donde eran trasladadas las víctimas, principalmente menores de edad, a quienes después les eran extraídos órganos para su venta. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 18, MIGUEL GARCÍA; REFORMA, NACIONAL, P. 6, STAFF)

EL DE MÉXICO, SISTEMA ELECTORAL VANGUARDISTA E INCOMPARABLE: PIERRE KINGSLEY

México ha logrado crear un sistema electoral vanguardista e incomparable en el mundo que garantiza la celebración de elecciones confiables en las que se protege y respeta la voluntad popular expresada en las urnas, aseguró Jean Pierre Kingsley, ex presidente de Elecciones de Canadá. Entrevistado en el programa radiofónico EscúchaTE, que se transmite a través de www.te.gob.mx, manifestó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto Federal Electoral (IFE) han jugado un papel fundamental en la evolución del sistema político-electoral. Gracias a ellos, dijo, se ha logrado que la cantidad de votos contabilizados sea justamente igual a los que ingresan a las urnas. "Comparando a México con países como Canadá, Gran Bretaña, Francia, y otros que han tratado de convertirse en cuasi-modelos en materia democrática, México está a la vanguardia", afirmó el también integrante de la Orden Mexicana del Águila Azteca, máxima distinción que se le otorga a un extranjero por su prominente servicio a la Nación o a la humanidad. Por otro lado, en el programa Justicia electoral a la semana, Santiago Corcuera Cabezut, académico de la Universidad Iberoamericana, se refirió a la reforma constitucional en materia de derechos humanos de 2011 y destacó la atribución otorgada a los jueces del país para ejercer un control de constitucionalidad, la cual ha sido plenamente practicada por los Magistrados del TEPJF para garantizar la protección de los derechos político-electorales en México. (NOTIMEX, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, DOLORES ACOSTA; DIARIO DE MÉXICO, P. 31, CARTELERA JURÍDICA, REDACCIÓN; INTERNET: EL SOL DE CÓRDOBA.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN)

PREPARA EL IFE FORO DE DESPEDIDA

El Instituto Federal Electoral (IFE) prepara el foro 23 Años de Historia Democrática, así como una exposición fotográfica y stands de las áreas del instituto. Lo anterior, para despedir al organismo comicial, ya que se espera que en la primera semana de abril la Cámara de Diputados nombre a los 11 nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE). De acuerdo con el programa difundido en medios de comunicación, durante el 20 y 21 de marzo, diversos especialistas discutirán temas relacionados con la historia democrática que heredará el IFE al nuevo órgano electoral. La ceremonia de inauguración estará encabezada por María Marván, Lorenzo Córdova, Benito Nacif y Marco Baños, consejeros del IFE. En dicha actividad, María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), participará en la Mesa 3, titulada "Los retos para el IFE después de la alternancia", mientras que el magistrado Pedro Esteban Penagos López participará en la ceremonia de clausura. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 7 Y 11, AURORA ZEPEDA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 9, ALEJANDRO MADRIGAL; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, DOLORES ACOSTA)

LLEVA PEÑA NIETO A VERACRUZ EL ACTO POR EXPROPIACIÓN PETROLERA

Enrique Peña Nieto, presidente de México, acudirá a la ceremonia que se realizará en Cosoleacaque, Veracruz, para conmemorar el LXXVI aniversario de la expropiación petrolera. El Ejecutivo federal estará acompañado por Emilio Lozoya, director de Petróleos Mexicanos (Pemex), y Pedro Joaquín Coldwell, titular de la Secretaría de Energía (Sener). En el evento, Peña Nieto anunciará un plan para la reactivación de la industria de los fertilizantes con la modernización de una de las plantas de amoniaco que se tiene en el municipio. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 6, MIRIAM CASTILLO)

RUBIDO GARCÍA VA EN LUGAR DE MONDRAGÓN

Monte Alejandro Rubido García será nombrado este martes titular de la Comisión Nacional de Seguridad (CNS), en sustitución de Manuel Mondragón y Kalb, quien pasa ahora al diseño estratégico de acciones en la materia desde la Secretaría de Gobernación (Segob). Rubido García ha trabajado en el área de información e inteligencia desde los años 80. Parte de su nueva responsabilidad será articular la estrategia de seguridad de los tres órdenes de gobierno, además de dotar de recursos a los municipios para combatir la violencia e inseguridad. Asimismo, tendrá entre sus responsabilidades concluir la conformación y puesta en marcha de la Gendarmería Nacional. Al respecto, Alejandro Encinas, senador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), advirtió que Enrique Peña Nieto, presidente de México, tendrá que explicar las causas de la renuncia de Mondragón y Kalb, porque si bien aseguran que hay buenos resultados, también es conocido que existen problemas con la conformación de la Gendarmería y otros temas. (MILENIO DIARIO, MP, P. 24 Y 26, FRANCISCO GARCÍA, BLANCA VALADEZ Y REDACCIÓN)

PROPONE PRD NORMAR PUBLICIDAD OFICIAL

Con la intención de poner fin al gasto que han hecho los gobiernos en los últimos años, diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD), presentaron una propuesta para crear la Ley General de Propaganda Gubernamental. El objetivo de la fracción del sol azteca es "normar y contener el excesivo, irregular y con frecuencia inútil gasto gubernamental en propaganda y publicidad para promocionar la imagen de quienes lo encabezan y aún de aquéllos a quienes éstos impulsan para sucederlos". (REFORMA, NACIONAL, P. 3, STAFF)

TRANSPARENTE PROCESO PARA NUEVO IFAI: GAMBOA

Emilio Gamboa Patrón, coordinador de los senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), aseguró que el procedimiento para elegir a los aspirantes a ocupar uno de los siete lugares en el nuevo Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) será transparente, riguroso y se privilegiará a los mejores perfiles, más allá de partidos y amigos. La convocatoria para integrar al IFAI estará abierta hasta el próximo jueves, cuando las comisiones unidas de Anticorrupción, Reglamento y Estudios Legislativos Segunda den a conocer la lista con los aspirantes a esos cargos. Una vez que se dé a conocer dicho documento, el Senado de la República realizará una auscultación con los aspirantes para conocer por qué quieren integrar el Pleno del órgano garante de la transparencia y si cuentan con los méritos necesarios para ocupar el cargo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES)

"NO HABRÁ PANISTAS DE SEGUNDA": MADERO

Con la elección abierta del dirigente del Partido Acción Nacional (PAN) el próximo 18 de mayo, con el voto de 218 mil 944 militantes, en el blanquiazul "ya no habrá panistas de primera ni de segunda, ni será una cúpula la que determine el futuro del partido", señaló Gustavo Madero, aspirante a ese cargo. En entrevista, valoró el nuevo método de elección aprobado por la Asamblea Nacional de ese instituto político y desdeñó las críticas al proceso interno expresadas por Ernesto Cordero. A diferencia de Cordero, quien cuenta con seis años de militancia, Madero presumió 25 años activos en el albiazul y añadió que su carrera política no ha sido producto de designaciones o de pertenecer a una cúpula. Asimismo, destacó la participación de Acción Nacional en los acuerdos alcanzados en el Pacto por México, al señalar que reformas como la energética, la político-electoral o la de telecomunicaciones tienen genes panistas. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 6, HÉCTOR FIGUEROA)

EXHIBEN A VILLARREAL POR NUEVOS "MOCHES"

La red de "moches" que encabeza Luis Alberto Villarreal, coordinador de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), también alcanzó a Aguascalientes. Los presidentes municipales panistas de la capital del estado y los municipios de Jesús María y Calvillo recibieron la promesa de obtener este año 400 millones de pesos de fondos federales a cambio de pagar un porcentaje. Otra condicionante para recibir dichos recursos fue comprometerse a asignar la obra a una constructora vinculada con legisladores del blanquiazul. Una investigación especial del diario AM de León retoma testimonios de diputados, además de líderes panistas en la entidad, quienes confirman la red de "moches". (REFORMA, NACIONAL, P. 1, 4 Y 5, AM DE LEÓN, ARCELIA BECERRA, SHAYRA ALBAÑIL Y MANUEL APPENDINI)

ABREN, A MEDIAS, GASTO DE BANCADAS

El Senado de la República abrió parcialmente la información sobre la bolsa millonaria y discrecional que se entrega cada año a los grupos parlamentarios. La Cámara alta publicó información parcial sobre el dinero ejercido en 2013 por las bancadas y mantuvo oculto el desglose de ese gasto. En el informe, los legisladores sólo dieron a conocer que los grupos parlamentarios gastaron más de 487.88 millones de pesos durante los primeros seis meses de 2013. En materia de ingresos, englobaron los recursos en asignaciones ordinarias y asignaciones a comisiones y apoyo. Pero en la lista de egresos sólo reportan los montos en cinco rubros, sin dar detalles sobre el destino de los recursos. La bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ocupa el primer lugar en ingresos con 210.62 millones de pesos. Además, es la única que sobrepasó el gasto asignado, ya que sus egresos registraron 210.69 millones. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, CLAUDIA GUERRERO)

BEJARANO EXIGE A ROBLES ACLARAR DEUDA CON AHUMADA

René Bejarano Martínez, líder de la corriente Izquierda Democrática Nacional (IDN) del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y personaje central de los videoescándalos, emplazó a Rosario Robles, titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), a responder a las acusaciones del empresario argentino Carlos Ahumada sobre el pagaré que por 200 millones de pesos habría firmado para préstamo al sol azteca. Bejarano Martínez se rehusó a informar sobre el destino del dinero que recibió de Ahumada en 2004, y que según éste ascendieron a 45 mil dólares, con el argumento de que ya lo dijo al juez. Aseguró que aún tiene información sobre los videoescándalos pero la dará a conocer en el momento político oportuno. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, CARINA GARCÍA)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

HEMOS PERDIDO EL RUMBO: LÓPEZ OBRADOR

Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial, reiteró que en México se vive un déficit de democracia mientras prevalece la corrupción gubernamental. Al presentar su libro Neoporfirismo (hoy como ayer), en el Teatro de la Ciudad, acompañado por la escritora Elena Poniatowska y el historiador Lorenzo Meyer, el político tabasqueño explicó que busca resaltar la importancia de la democracia. "Considero que hemos perdido el rumbo, que nos empantanamos por falta de democracia. Tuvimos la oportunidad de tener un verdadero sistema democrático después de la República restaurada, y por eso considero que dañó mucho la toma de poder por la fuerza y el establecimiento de un régimen antidemocrático", expuso. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 6, JUAN PABLO REYES)

GÉNEROS DE OPINIÓN

EL DERECHO DE RÉPLICA Y LAS CAMPAÑAS ELECTORALES/ JOSÉ ALEJANDRO LUNA RAMOS

José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se refirió a la resolución emitida en materia de derecho de réplica, el pasado miércoles 12 de marzo, por ese organismo jurisdiccional. Al respecto, explicó que el caso se originó cuando, a finales de noviembre de 2013, un partido político presentó una denuncia ante el Consejo General del IFE en contra de otro, por haber difundido promocionales que consideraba le afectaban en su honra y reputación, procedimiento que culminó con una resolución en la que se impuso la sanción correspondiente al infractor; sin embargo, el denunciante estimó que, además, tenía derecho a que se le resarciera el daño. Luego de que el secretario ejecutivo del IFE emitiera un acuerdo desechando la solicitud, el partido denunciante presentó un recurso de apelación (SUP-RAP-29/2014). El magistrado Luna Ramos detalló que: "La y los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral señalamos que el ejercicio del derecho de réplica parece no tener un afán punitivo contra el infractor de la norma, sino más bien un efecto reparador y aclaratorio en favor de quien fuera denigrado mediante propaganda negativa. Durante el debate destacamos que la ausencia de legislación secundaria no debe constituir un obstáculo para que las autoridades, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias constitucionales, determinen la forma en que dicho derecho humano debe hacerse efectivo". Agregó que "la Sala Superior del TEPJF consideró que la tutela del derecho de réplica debe ventilarse con expeditez, en virtud de que si este derecho se ejerce con posterioridad a la difusión de la información que se pretende corregir, la réplica ya no tiene los mismos efectos en los electores. Por tanto, conforme a los efectos precisados en el proyecto de sentencia que propuse, se distinguió que existiendo una resolución emitida por autoridad competente, en la cual se establezca la ilegalidad de promocionales, el afectado puede solicitarle el derecho de réplica, para lo cual no es necesario abrir o iniciar otro expediente, sino que la autoridad competente debe simplemente, para garantizar la eficacia de su resolución, pronunciarse respecto a la petición formulada. Las y los magistrados electorales del TEPJF, como intérpretes de nuestra Norma Fundamental, consideramos que esta resolución es el principio que nos debe llevar a un buen fin, aquél establecido en la Constitución de la República: una real garantía y disfrute de todos los derechos humanos". (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 9, JOSÉ ALEJANDRO LUNA RAMOS)

MURMULLOS/ RECLAMOS

En la columna se menciona que, con la presencia de diversos especialistas, entre ellos María del Carmen Alanis y Pedro Esteban Penagos López, magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el IFE organiza el foro 23 Años de Historia Democrática. Habrá 7 mesas de trabajo, conferencias magisteriales e intercambio de opiniones entre quienes han participado en la construcción de la nueva era democrática de México y en la que los ciudadanos han tenido peso específico. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

DEJA EL IFE ESTELA DE PROMESAS FALLIDAS

La reforma constitucional en materia político-electoral representará cambios radicales en la estructura electoral que se había implantado en México tras los polémicos comicios de 1988. Luego de sucesivos cambios legales que apuntalaron la autonomía del Instituto Federal Electoral (IFE) y lo colocaron como pieza clave en la transición democrática, los acuerdos partidistas determinaron poner fin a la vida de esta institución. Con ello finaliza un largo trayecto del IFE en la vida política del país, que arrancó en 1990, con su fundación, aún bajo la esfera del control gubernamental, pero que resultó esencial para la organización de las elecciones de un turbulento 1994. A partir de 2006 el IFE entró en una fase que lo transformó de ser un factor de confianza en los procesos electorales a un árbitro de contiendas fuertemente cuestionadas, principalmente por los partidos de izquierda. En 2009, teniendo como preámbulo algunas contiendas entre el IFE y las televisoras, se estaba en el umbral de uno de los mayores desafíos a la autoridad electoral: el intento de Televisa y Televisión Azteca de descarrillar la reforma que pretendía limitarlos, apuntó Lorenzo Córdova, consejero electoral. Al respecto, Alfredo Figueroa, ex consejero del IFE, aseguró que "fueron momentos muy complejos ante los augurios de fracaso, la intentona de las televisoras de que prevaleciera su interés privado sobre el público, el uso de prácticas de simulación y un Tribunal Electoral con inconsistencias en sus criterios". Acompañando el texto se publicó una foto en la que se observa a José Woldenberg, ex consejero del IFE, y en segundo plano a María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (LA JORNADA, POLÍTICA, CONTRAPORTADA Y P. 2, ALONSO URRUTIA)

PANISTAS/ JORGE ALCOCER V.

Mañana empieza la campaña de los dos aspirantes a presidir el PAN, en la coyuntura más crítica de su historia, que la contienda interna habrá de agudizar. No hay quien contribuya a la distensión y el árbitro está cuestionado. Las figuras señeras, que durante tres décadas dieron lustre al blanquiazul, están en retiro, o se han adscrito a uno de los bandos, como es el caso de Luis H. Álvarez, que decidió jugar su resto a la candidatura de Ernesto Cordero. Por el método de voto directo de sus militantes para elegir a su próximo presidente nacional, el encono entre los dos bloques será trasladado a la base; los panistas de a pie lo reproducirán, se acusarán de lo mismo que da sentido a la pelea en la cúspide. No importando quién gane, quedarán más confrontados y divididos, con el riesgo de que el perdedor no acepte el resultado y el litigio termine, si es que ahí termina, en el TEPJF. Lo mejor que pueden hacer los dos candidatos es bajar la temperatura del horno antes de que estalle, o que salga un PAN quemado. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, JORGE ALCOCER V.)

POLITIKÓS/ REFORMA POLÍTICA (VI)/ JORGE REYES PASTRANA

Al referirse al contenido de la reforma constitucional en materia político-electoral, el autor señaló que: "El artículo 99 se reformó para sustituir el término de Instituto Federal Electoral por el de Instituto Nacional Electoral en sus fracciones VII y VIII, referentes a las resoluciones definitivas del Tribunal Electoral en cuanto a los conflictos laborales suscitados en el Instituto Nacional Electoral y a las sanciones que este órgano imponga a partidos o agrupaciones políticas o personas físicas o morales, nacionales o extranjeras. A este articulo también se le adicionó la fracción IX, para precisar que el Tribunal Electoral resolverá los asuntos que el Instituto Nacional Electoral someta a su conocimiento por violaciones a lo previsto en la base III del artículo 41 (uso de los medios de comunicación por parte de los partidos políticos y de los candidatos independientes) y párrafo octavo del artículo 134 de esta Constitución (propaganda que difundan los tres órdenes de gobierno); a las normas sobre propaganda política y electoral, así como por la realización de actos anticipados de precampaña o de campaña, e imponer las sanciones que correspondan. (EL SOL DE MÉXICO, MISIÓN POLÍTICA, P. 2, JORGE REYES PASTRANA)